

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 611

CASTRO, 24 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Maria Godoy Ojeda, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 19 al 21 de Junio del 2013.
- Cesar Mena Pino, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 04 día, a contar del 24 al 27 de Junio del 2013 .
- Eveline Curumilla Gallardo, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día , a contar del 21 de Junio del 2013 .
- Sergio Ballesteros Guichapani, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 21 de Junio del 2013.
- Gerardo Sandoval Vargas, Técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 de Junio del 2013 .
- Jaime Aguilar Garay, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 21 de Junio del 2013.
- Miguel Sanchez Guineo, Técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 04 día, a contar del 23 al 26 de Julio del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”